

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11583** *RECMEDIA PRODUCCIONES, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 349/10 seguida en este Juzgado a instancia de María Belén Méndez Villalobos sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 23/02/2011 resolución por la que se declara a Recmedia Producciones, S.L., en situación de insolvencia por importe de 11.354,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 8 de abril de 2011.- Secretario.

ID: A110025900-1